Municipalidad de Yuty

Teléfono: 0547-257-445

Yuty-Paraguay

ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2018. PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR EN LA MODALIDAD DE ALIMENTOS OFRECIDOS POR EL SERVICIO DE PLATO SERVIDO PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE YUTY con ID 345.745.-

En la Ciudad de Yuty, República del Paraguay, a los dos días del mes de agosto del año dos mil dieciocho, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas, para la correspondiente evaluación, análisis y posterior recomendación de adjudicación de ofertas del llamado **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2018 PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR EN LA MODALIDAD DE ALIMENTOS OFRECIDOS POR EL SERVICIO DE PLATO SERVIDO PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE YUTY con ID 345.745**, solicitada por la Municipalidad de Yuty, integrado por laLic. Dina Victoria Dávalos, Encargada de la UOC, Lic. Sandra Diana Chávez Caballero, Secretaria General, Lic. Pedro Rubén Anzoátegui, Director Administrativo, de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Art. 27 y el Decreto Reglamentario Nº 21909 en sus Art. 55, 56, 57, 58 y 59; a fin de proceder a la Evaluación y análisis de las ofertas presentadas en el marco de la LCO Nº 02/2018, los rubros para esta Licitación, se hallan previstos expresamente en la partida 848-30-03 – Fonacide del Presupuesto General de Gastos asignado a la Municipalidad de Yuty para el Ejercicio Fiscal 2018, CDP Nº 37/2018.----------

ANTECEDENTES

- ✓ Resolución de la Junta Municipal Nº 3-98-2.018 que aprueba el pliego de bases y condiciones y autoriza el llamado a LCO Nº 02/2018.----------
- ✓ A través de la Nota UOC de fecha 17 de julio del 2018, con mesa de entrada digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se comunica el inicio del llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2018 PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR EN LA MODALIDAD DE ALIMENTOS OFRECIDOS POR EL SERVICIO DE PLATO SERVIDO PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE YUTY con ID 345.745.**----------

El Acto de Apertura de Ofertas fue llevado a cabo en fecha 02 de agosto del 2018, siendo las 08:30 hs., se ha presentado solo 1 (uno) oferente, remitiendo para la evaluación de oferta del siguiente oferente:

1. Lakmi S.A. con RUC Nº 80054786-1.-

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

Se procede al análisis y evaluación respectiva de las ofertas presentadas conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y al Decreto Reglamentario Nº 21.909 en sus Art. 60 y 61.----------

Acorde lo establecido en el PBC – Criterios de Evaluación y Calificación.----------

MUNICIPALIDAD DE YUTY UOC

MUNICIPALIDAD DE YUTY DIRECCION ADMINISTRATIVA

Lic. Sandra Diana Chávez

PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS DE CARACTER SUSTANCIAL.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	LAKMI S.A.
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07)	CUMPLE

- Se realiza el análisis de la oferta que haya cumplido con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial, que corresponde a la oferta presentada por el oferente **LAKMI S.A.**, la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación:

CAPACIDAD LEGAL.

DOCUMENTOS LEGALES	LAKMI S.A.
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Activo en el SIPE Constancia Nº 1508307
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Activo en el SIPE Constancia Nº 1508307
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Activo en el SIPE Constancia Nº 1508307
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	Activo en el SIPE Constancia Nº 1508307
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE YUTY DIRECCION ADMINISTRATIVA

Pedro Rubén Alvarez Morales
Director Administrativo

MUNICIPALIDAD DE YUTY UOC

MUNICIPALIDAD DE YUTY

Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Activo en el SIPE Constancia Nº 1508307
Se verifico en los registros del personal de la Municipalidad de Yuty para detectar si los oferentes o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40	No se encontraron registros
Se verifico si los Oferentes y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH	No se encontraron registros
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Activo en el SIPE Constancia Nº 1508307
Copia del Registro de Establecimiento (R.E.), vigente en la Categoría 25,y el Certificado BPM expedidos por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.)	Activo en el SIPE Constancia Nº 1508307

A) Documentos, que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.	
1) Documento que avale la antigüedad en el ramo solicitada en el punto b.1 de la Sección II;	CUMPLE
2) Fotocopias de contratos o facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia solicitada en el punto b.2 de la Sección II;	CUMPLE
3) Declaración Jurada de poseer la capacidad de provisión en los volúmenes requeridos y en el tiempo solicitado.	CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA.

	LAKMI S.A.	PARAMETROS DE REFERENCIA
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	**9.09**	Igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2.014, 2.015 y 2.016)
Endeudamiento: pasivo total / activo total	**0.336**	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2.014, 2.015 y 2.016)
Rentabilidad: Utilidad del Ejercicio/Patrimonio Neto	**6.17%**	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo. (2.014, 2.015 y 2.016)

(c) Experiencia y Capacidad Técnica Experiencia

Pedro Ruben Anzoategui
Director Administrativo

Lic. Sandra Diana Chávez
Secretaria General

	LAKMI S.A.
Se tendrá en cuenta como referencia los contratos con sus correspondientes actas de recepción satisfactoria, facturaciones de ventas y recepciones finales de venta de alimentos frescos para personas comprendidos dentro de los 3 (tres) últimos años cerrados (2013, 2014 y 2015), a instituciones públicas y/o privadas como mínimo por el 50% del monto total a ser contratado, en promedio.	cumple
Deberán presentarse la cantidad de contratos y facturaciones para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado y documentación que acredite un desempeño satisfactorio.	CUMPLE

Capacidad Técnica

	LAKMI S.A.
El oferente deberá presentar al momento de su oferta, la Constancia de Capacitación en Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), otorgada por el INAN. En caso de consorcios, el o los miembros del consorcio encargado de la elaboración de los alimentos, deberá cumplir con este requisito.	CUMPLE
El Oferente deberá contar con el Certificado de Registro de Establecimiento - RE, otorgado por el INAN en la Categoría 25 "Alimentos listos para el consumo". En caso de consorcios, el o los miembros del consorcio encargado de la elaboración de los alimentos, deberá cumplir con este requisito.	CUMPLE
El oferente deberá demostrar mediante declaración jurada que dispone de medios de transporte propios o tercerizados, en cantidad suficiente [dos] para dar cumplimiento al plazo de entrega y al volumen requerido para el suministro, entrega y descarga en sitio de los locales escolares de los ingredientes que componen el almuerzo para su preparación en el sitio.	CUMPLE

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	*9010160 3-001*	*Provisión de Plato Servido Almuerzo Escolar*	*LAKMI S.A.*	*Nacional*	*Ración*	*46.980*	*Ración Servida*	*12.000*	***563.760.000***

RECOMENDACIÓN

Atendiendo a todo lo mencionado precedentemente, este Comité de Evaluación de Ofertas, luego de realizar la evaluación de ofertas de conformidad a la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y al Decreto Nº 21909/03, sugiere:

Lic. Sandra Ivan Chaves
Secretaria General

Pedro Rubén Arzoategui
Director Administrativo

Municipalidad de Yuty

Teléfono: 0547-257-445

Yuty-Paraguay

La adjudicación del llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2018 PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR EN LA MODALIDAD DE ALIMENTOS OFRECIDOS POR EL SERVICIO DE PLATO SERVIDO PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE YUTY con ID 345.745**,como sigue:

- ✓ Adjudicar a la firma de **LAKMI S.A.** con RUC Nº 80054786-1 por el monto total de **GS. 563.760.000** (quinientos sesenta y tres millones setecientos sesenta mil).----------

Por haber presentado una oferta solvente que se ajusta a la disponibilidad presupuestaria y cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas del Pliego de Bases y Condiciones, para la presente contratación.----------

Es nuestro dictamen, salvo mejor parecer. En prueba de conformidad firman los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

MUNICIPALIDAD DE YUTY UOC

Lic. Dina Victoria Dávalos

MUNICIPALIDAD DE YUTY DIRECCION ADMINISTRATIVA

MUNICIPALIDAD DE YUTY SECRETARIA GENERAL

Lic. Sandra Diana Chávez Caballero

Lic. Pedro Rubén Anzoátegui